ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	12/06/2025	INFORME PARCIAL:		INFORME FINAL :	X

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO:	6158-2023	CONTRATISTA:	LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901030930-1
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)					
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE VERTIMIENTOS (RESIDUOS LÍQUIDOS), GENERADOS POR LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	MONICA MARIA GOMEZ JARAMILLO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	21348343
	ASESOR COMERCIAL:	MARIA CAMILA GUTIERREZ		TELÉFONO:	4222302
	DIRECCIÓN:	CL 23 116 -31		CELULAR:	N/A
	E-MAIL:	coordinadoramb@lavwr.com		PÁGINA WEB:	http://www.ecoentorno.com/
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	EDWIN BAUTISTA GARCIA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79904572
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47B-35 SUR		TELÉFONO FIJO:	3174426314
	CORREO ELECTRÓNICO:	dir.administrativa@subredsur.gov.co		CELULAR:	3208500508
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	WILSON HERNANDEZ MOLANO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79461806
	CARGO/PERFIL	LIDER DE GESTION AMBIENTAL		ÁREA O DEPENDENCIA:	GESTION AMBIENTAL
	CORREO ELECTRÓNICO:	GESTIONAMBIENTAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3212151095
FECHA ACTA DE INICIO:	9 de junio de 2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	8 de septiembre de 2023	PLAZO INICIAL:	TRES MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 23.338.875	VALOR INICIAL EN LETRAS:			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MANTENIMIENTO ESE			CÓDIGO DEL RUBRO:	4212020200803.
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)				CÓDIGO DEL RUBRO:	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1508			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	15/5/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	20062			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	5/6/2023

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO							
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$6.000.000	20/9/2023	2830	15/9/2023	29654	22/9/2023	4212020200803
2	$2.000.000	30/11/2023	3643	20/11/2023	43515	4/12/2023	4212020200803
3	$5.000.000	19/03/2024	859	18/3/2024	18875	20/3/2024	4212020200803
4	$10.000.000	24/06/2024	1623	20/6/2024	25990	26/6/2024	4212020200803
5	$10.000.000	28/06/2024	1749	27/6/2024	26060	28/6/2024	4212020200803
6	$5.000.000	30/08/2024	2229	26/8/2024	33691	31/8/2024	4212020200803

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO					
N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	3 MESES y 27 DÍAS	29/8/2023	9/9/2023	31/12/2023
2	PRORROGA	4 MESES	13/12/2023	1/1/2024	30/4/2024
3	PRORROGA	2 MESES	23/4/2024	1/5/2024	30/6/2024
4	PRORROGA	2 MESES	24/6/2024	1/7/2024	31/8/2024
5	PRORROGA	4 MESES	30/8/2024	1/9/2024	31/12/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES			
N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar								
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	15/9/2023	WR10666	N/A	$ 22.405.320	$ 38.933.555	527087	13/2/2024	$ 22.405.320
2	7/12/2023	WR11496	N/A	$ 7.468.440	$ 31.465.115	546587	30/5/2024	$ 7.468.440

3	4/3/2024	WR 12554	N/A	$ 933.555	$ 30.531.560	568361	12/9/2024	$ 933.555
4	4/10/2024	WR 14296	N/A	$ 22.713.530	$ 7.818.030	603223	19/2/2025	$ 22.713.530
4	5/12/2024	WR 14881	N/A	$ 3.067.106	$ 4.750.924	608788	18/3/2025	$ 3.067.106
TOTAL EJECUTADO				$ 56.587.951				$ 56.587.951

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 23.338.875	VALOR PAGADO:	$ 56.587.951
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 38.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 61.338.875	SALDO A REINTREGRAR	$ 4.750.924

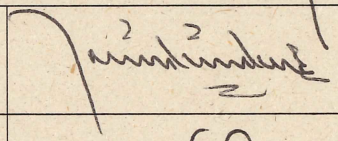
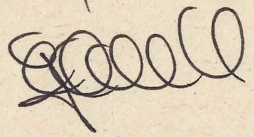
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la caracterización de los vertimientos generados por la prestación de servicios de salud a todas las sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., dando cumplimiento a la metodología expuesta en el capítulo IX de la Resolución 3957 de 2009, por la cual se establece la norma técnica para el control y manejo de vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el distrito capital.	SI	N/A	Se realiza caracterizaciones de acuerdo a cronograma establecido entre las partes para las sedes CDS Carmen, Hospital Vista Hermosa y CDS Danubio
2	El laboratorio podrá subcontratar los parámetros que no estén dentro de su alcance de su acreditación con laboratorios que sí los tenga, para lo cual deberá anexar el registro de cadena de custodia, y resolución de acreditación donde se presente el alcance en cuanto a parámetros y métodos los cuales deberán estar registrados en la página del IDEAM.	SI	N/A	Remiten resolucion de los laboratorios con los que subcontratara los parametros adicional a la acertificación de relación comercial con Hidrolab y SGS. Correo del 13/06/2023
3	Realizar el análisis de los parámetros de interés ambiental a los vertimientos en veinticinco (25) puntos distintos (cajas de inspección externas) y/o los que se determinen con el supervisor técnico, tales como: Mercurio, Plata, Plomo, Cromo, Cadmio y Cianuro, así como Caudal, pH, Temperatura; DBO5, DQO, Sólidos Suspendidos totales, Sólidos sedimentables, Grasas y Aceites, Fenoles, Sustancias activas al azul de Metileno (SAAM), Ortofosfatos, Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno amoniacal, Nitrógeno total, Acidez total, Alcalinidad total, Dureza cálcica, Dureza total y Color real. Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 631 de 2015 y Resolución 3957 de 2009 (aplicación rigor subsidiario).	SI	N/A	Remite informes en formao magnetico y fisico
4	Disponer de la Resolución vigente de acreditación durante la ejecución del contrato en donde se presente el alcance en cuanto a parámetros y métodos, los cuales deben estar registrados en la página web del IDEAM (www.ideam.gov.co) o el medio que dicha entidad establezca.	SI	N/A	RESOLUCIÓN N.° 1723 de 16 de agosto de 2022 con vigencia de 4 años
5	Garantizar los recipientes necesarios para la toma de muestras, refrigeración, preservación y transporte de las muestras al laboratorio, además de garantizar la calibración y buen estado de los equipos de laboratorio que se requieran para la ejecución del contrato.	SI	N/A	Formato de campo firmados a conformidad.
6	Dar cumplimiento al cronograma trazado en conjunto con supervisor del contrato y/o Líder de Gestión Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la toma de muestras de los vertimientos en las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur.	SI	N/A	Se cumple de acuerdo a cronograma
7	Entregar el informe de análisis de vertimientos, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la caracterización de los mismos. Dicho informe deberá ser entregado al líder ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en medio físico y magnético. El informe debe incluir plan de monitoreo, formatos de calibración de los equipos utilizados en la medición y análisis, hoja de resultados de los parámetros de campo, cadena de custodia, hoja de resultados de los parámetros analizados tanto por el laboratorio contratado y/o subcontratado para tal efecto (el informe de laboratorio debe contener los parámetros tomados inisitu).	No	N/A	Se remite despues del tiempo establecido
8	Se deberá incluir el nombre y número de cédula de ciudadanía de la persona que realiza el muestreo	SI	N/A	Se remite por correo los datos de las personas que realizan los muestreos. Hojas de campo con los datos del personal encargado del muestreo.
9	El personal que realice el muestreo de vertimientos deberá portar los elementos de protección individual (EPI) según normatividad vigente y riesgos identificados en la realización de la tarea.	SI	N/A	De acuerdo a manual del proveedor y soporte de entrega a los tecnicos.
10	Se debe contar con el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo documentado e implementado de acuerdo a normatividad legal vigente, debe incluir el programa de Vigilancia Epidemiológica para el control del Riesgo Químico, y biológico que contenga procedimiento de emergencia en caso de exposición.	SI	N/A	Remisión plan de de emergencias SST-DG-002 Correo del 21/06/2023 a gestionamabiental@subredsur.gov.co
11	Tomar todas las medidas de carácter preventivo o de control previas al cese, cierre, clausura o desmantelamiento de su actividad, con el fin de evitar cualquier episodio de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y el ambiente, relacionado con los vertimientos.	SI	N/A	Remite documento vía correo
12	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	SI	N/A	No se presenta novedad
13	Informar al supervisor del contrato de toda falla, daño o anomalía que se presente en el desarrollo del servicio objeto del contrato.	SI	N/A	Se reporta las anomalias presentadas durante las caracterizaciones.
14	El Contratista será responsable de la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio.	SI	N/A	No se presenta novedad
15	Exonerar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de toda responsabilidad civil, penal, comercial y contractual por las fallas, pérdidas de material, daño o robo de equipos y herramientas que presente el Contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	SI	N/A	No se presenta novedad

16	En todo caso queda entendido que el personal es subordinado al Contratista y no tiene ningún vínculo con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SI	N/A	No se presenta novedad
17	Mantener los precios unitarios pactados durante la ejecución del contrato y cuatro meses).	SI	N/A	WR 14881
18	Asumir los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones, además del servicio de transporte con ocasión al desarrollo del contrato.	SI	N/A	No se presenta novedad
19	Las demás que se requieran con la naturaleza del contrato o por requerimiento del supervisor del contrato.	SI	N/A	Se realiza revisión de observaciones realizadas y corrección de las mismas
20	El Contratista se obliga a expedir acta de toma de muestras, en la cual se registre, la fecha, hora, lugar, punto de toma, tipo de muestras, entre otras de la muestra a analizar.	SI	N/A	Hoja de campo la cual es firmada por el personal de la subred que acompaño el muestrreo.
21	El contratista deberá responder por información y documentación (plan de monitoreo, formatos de calibración de los equipos utilizados en la medición y análisis, hoja de resultados de los parámetros de campo, cadena de custodia, hoja de resultados de los parámetros analizados tanto por el laboratorio contratado y/o subcontratado para tal efecto) durante 5 años siguientes a su generación.	SI	N/A	Se verificará
22	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en aras de verificar los criterios de calidad y procedimientos del contratista durante la toma de muestras, podrá realizar auditoria interna a tal proceso mediante la implementación de listas de verificación.	SI	N/A	La validación de las acciones se lleva a cabo mediante la firma de las hojas de campo, las cuales confirman que las actividades se realizaron conforme a lo establecido.
OBSERVACIONES:	El saldo a reintegrar corresponde al monto sobrante destinado para la realización de caracterizaciones adicionales a las inicialmente planteadas. Finalmente, de las 7 proyectadas, unicamente se llevaron 3 muestreos adicionales.		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	92,25%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Planillas/ Certifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador (ESPECIFICANDO EL MES)

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	0	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	0	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA: